



**MINISTERIO DE TRABAJO
COMISIÓN DE ÉTICA PÚBLICA**

"Año del Fomento de la Vivienda"

Acta No.01/2016.-

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las once horas de la mañana (11:00 A.M.) del día cuatro (04) del mes de febrero del año dos mil dieciséis (2016), verificado y comprobado el quórum correspondiente, se reúne la Comisión de Ética Pública de este Ministerio de Trabajo, con la asistencia de los miembros indicados más adelante, sito en el cuarto nivel, salón Yolanda Guzmán del edificio que aloja la sede central de este Ministerio de Trabajo.

Esta Comisión de Ética Pública del Ministerio de Trabajo (en adelante CEP-MT), realiza su trabajo basado en el Decreto No.486-12 del veintiuno (21) de agosto del dos mil doce (2012), la Resolución No.1/2012 de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), la comunicación de fecha 3 de octubre del 2013, de la Ministra de Trabajo y la comunicación de fecha 11 de marzo del 2015, de la Ministra de Trabajo.

Los miembros de la Comisión de Ética Pública presentes:

1. Dr. Manuel Gil Mateo, Coordinador; Consultor Jurídico
2. Licda. Patria Minerva de la Rosa de Cotes, Miembro; Directora de la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI).
3. Rocío Villavizar, Directora de Gestión Humana.
4. Rosanna Altagracia Beato Hernández, Miembro
5. Lidia Almanzar, Miembro

Presentes también estuvieron:

- 1- Leonor Tejada Vásquez, Coordinadora de Inspección.

TEMAS

- 1- Informe del Coordinadores de la Comisión de Ética Pública.
- 2- Coordinación de Charla con experto internacional en materia de Ética
- 3- Ejecución del Plan de Trabajo 2016, de las Comisiones de Ética Pública (CEP) del Ministerio de Trabajo.
- 4- Turno libre.

La Comisión de Ética Pública del Ministerio de Trabajo, luego de los correspondientes debates, revisión y análisis, DECIDE:

En el primer tema: Informe del Coordinador de la Comisión de Ética Pública, el cual presento la agenda, verifico el plan de Trabajo 2016.



Segundo tema: Coordinación de Charla con experto, se acordó lo siguiente:

Licda. Rocío Villavizar, debe presentar característica de Refrigerio.

Dra. Patria Minerva de Cotes, Debe presentar característica del Salón donde se realizará la Charla

En Tercer Tema, Ejecución del Plan de Trabajo 2016, de las Comisiones de Ética Pública (CEP) DEL Ministerio de Trabajo,

Se verifico el referido Plan de Trabajo 2016, se realizaran las acciones siguientes:

Charlas de expertos

Distribución de los valores

En el cuarto tema, Libre, No hubo sugerencia.

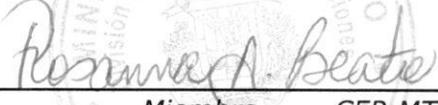
Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional a los cuatro (04) días del mes de febrero del año 2016, y contactara el Charlista.

Licda. Rocío Villavizar


Miembro CEP-MT



Rosanna Altagracia Beato Hernandez


Miembro CEP-MT



Dra. Patria Minerva de Cotes


Miembro CEP



Dr. Manuel Gil Mateo


Coordinador CEP-MT



Lidia Almanzar

Miembro CEP-MT